

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 PENSIONES DE GRACIA
 CRM/COM/fla.



MODIFICA : DECRETO SUPREMO
 N° 891 de fecha 17.12.2009.-

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

DECRETO SUPREMO N° 506
 SANTIAGO, 26 DE MAYO 2010

VISTO
 HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		08 JUN 2010
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC DTO. _____

1° El Decreto Supremo de Interior N° 891, de fecha 17 de Diciembre 2009, mediante el cual se otorgó por Gracia, una pensión equivalente a un ingreso mínimo mensual a don HECTOR ALFONSO BURGOS STONE, facultando a doña Angélica Miriam Moreno Zamorano, Asistente Social Ministerio de Relaciones Exteriores, para cobrar la pensión en su representación.

2° Que según antecedentes adjuntos, don Héctor Alfonso Burgos Stone, quien no cuenta con familiares en Chile, le otorga facultad a doña Maria Bertha Zúñiga Vettiger, amiga desde hace 30 años y teniendo presente lo dispuesto en el Art. 32 N° 6 de la Constitución Política de Chile,

DECRETO :

1.- DEJASE SIN EFECTO, la facultad de doña Angélica Miriam Moreno Zamorano, otorgada mediante Decreto Supremo N° 891 de 17.12.2009.

2.- FACULTASE a doña MARIA BERTHA ZUÑIGA VETTIGER, RUT. 5.194.493-3, para cobrar la pensión de Gracia, en representación de don HECTOR ALFONSO BURGOS STONE, RUT. 2.226.550-4.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
 Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla Mackenney
 RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 MINISTRO DEL INTERIOR(S)

IVAN ARÓSTICA MALDONADO
 Subsecretario del Interior
 Subrogante

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Pensiones de Gracia
- Oficina de Partes
- Interesado

TOMADO RAZON
 POR ORDEN DEL CONTRALOR
 GENERAL DE LA REPUBLICA
[Signature]
 11 JUN. 2010
 SUB-CONTRALOR
 Subrogante

8681951